

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.610

Suscripción en Córdoba...  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba.....  
Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

VIERNES 20 DE FEBRERO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## Algunas consideraciones SOBRE LA IDEA DEL DERECHO

### III

De la conciencia del hombre viene luego el derecho á la sociedad, á la historia, á la vida práctica y real de los pueblos; y reina é impera en el pobre como en el rico, en el individuo como en la familia, en las ricas y orgullosas nacionalidades como en las pobres y humildes cabañas. La historia del Derecho es la historia de la humanidad, porque él es la piedra angular de la sociedad, el que nos revela los usos, inclinaciones, tradiciones, errores, creencias, vicios y virtudes. Conducido casi de la mano por la égida de la Religión, cubierto con el velo del misterio, toma la forma simbólica cuando las civilizaciones aun no han salido de su cuna; crece, como éstas, de una manera lenta y progresiva; luego los usos y costumbres son preceptos legales: á lo fácil sucede lo difícil, y sigue á la humanidad en todas sus evoluciones, y en su desarrollo y decadencia, sin infringir su ley providencial y sin desmentir su primitivo origen.

Sentado queda que el Derecho pasa de la conciencia á la historia, y ahora diremos que de la misma manera pasa de la historia á la ciencia. Es ciencia experimental producto de los principios y catalizadores sociales, pues naciendo en la conciencia universal del género humano, y recogiendo los frutos de la experiencia, frutos producidos ora en apartados tiempos, ora en remotos países, nos revela los vicios, los defectos y las instituciones de las nacientes sociedades, y proclama el principio de un nuevo periodo que, dilatando el horizonte del mundo racional, hace que el Derecho se estudie con atención, juicio, filosofía y conciencia.

En la noción del Derecho tenemos que distinguir, pues, la influencia de la historia y la de la filosofía, y aun quisiera agregar la de los elementos práctico, moral y religioso; mas sobre estos me limitaré á presentar algunas consideraciones, para no cansar la ilustrada y benévola atención de mis lectores.

Estos diversos elementos se han presentado y sostenido aisladamente por diversas escuelas, hasta el extremo que la antipatía, la rivalidad y el desprecio mutuo fueron las consecuencias del exclusivismo de los sistemas. A través de tantos males, la sociedad debe un beneficio á esa lucha de escuelas, y es el haber elevado parcialmente cada una el principio que proclamaba á una altura tan grande, á que nunca hubieran llegado en liga ó combinación.

Natural producto de tanta divergencia fué el colectivismo, á quien toca unir aquellos resultados, compararlos entre sí y formar un sistema compuesto de los diversos seres reñidos.

El principio histórico considera en el

Derecho su origen y desenvolvimiento, sus transformaciones, sus progresos y su decadencia. La historia es peculiar á la raza humana; por eso el hombre es el único ser que ha menester perfeccionar; es el único que ofrece variedad y movimiento, ora progresivo, ora retrógrado, que es lo que motiva la historia: y por eso, entre otras razones, no tienen historia los demás seres en quienes la unidad y la invariabilidad son sus constantes caracteres.

En las transformaciones que sufre la humanidad de siglo en siglo se combinan dos elementos, el error y la verdad; el error, elemento perecedero, que cae envuelto en las ruinas de cada sistema que se desploma; la verdad, elemento inmortal que se levanta sobre cada ruina y se engrandece en medio de las revoluciones. Por eso dijo Pascal que "la serie de los hombres puede considerarse, en todos tiempos y ocasiones, como un solo hombre que siempre está aprendiendo."

Conocer, pues, la historia del Derecho es conocer el derecho mismo.

Si despreciamos el elemento histórico, nos olvidamos de que el Derecho no es una abstracción pura, sino la representación de las ideas, necesidades y tendencias de las generaciones y de las sociedades; no tenemos en cuenta que en el Derecho todo empieza por los hechos y por la acción, y aún olvidamos que los grandes legisladores del mundo, prescindiendo de lo absoluto, de lo exclusivo y abstracto para el régimen de las nacionalidades, han recurrido aún á las preocupaciones, haciéndolas confluir al mejoramiento de la civilización.

La historia nos conduce por la línea ascendente, ó sea de generación, porque lo presente es hijo de lo pasado, y la ley de la generación es común, así para la inteligencia y para las ideas, como para los seres vivientes y orgánicos.

Francisco Murue.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

— Dice un periódico valenciano que, según el rumor público, la muerte del conde de San Miguel de los Reyes, Manuel Godínez Moreno, de que hablamos días pasados, tiene más gravedad de la que se creía.

Afirmase que aquel desgraciado, comprendiendo su estado y temiendo que los hechos cometidos en su persona quedarán en las sombras del misterio, llamó á un notario de aquella ciudad para que levantase acta de ciertas manifestaciones que pudieran servir para probar que su muerte había sido motivada por los malos tratos de que había sido objeto, y los móviles que

habían impulsado á los autores para cometerlos.

Se ignoraba si el notario indicado autorizó el referido documento; pero de público se dice que á dicho funcionario acompañaban dos personas de su confianza, ante las que el recluso manifestó el objeto de haber llamado al notario referido.

Sobre el mismo asunto escribe otro periódico local, que en cuanto á los rumores circulados respecto al hecho de haber permanecido el Godínez algunos meses recluido en una celda, y que éste penado fué uno de los que declararon en el sumario Lora de una manera no muy satisfactoria para los complicados en él, resultan infundados, según asegura una persona que merece entero crédito á la publicación de quien tomamos este último párrafo.

El presidente de la Audiencia ha pedido informe al director del penal acerca de lo ocurrido.

— Ayer tarde se celebró la primera sesión de la Asamblea de los secretarios de Ayuntamiento y Juzgados municipales, con asistencia de los representantes de las provincias, comenzando por discutir las bases que han de servir para la redacción del reglamento del Montepío de aquellos funcionarios.

El señor Aleu, como presidente interino, dió cuenta á la reunión en una Memoria de los trabajos llevados á cabo desde su fundación, del progreso rápido que ha adquirido y del estado económico en que se encuentra la referida institución.

Se eligió la junta definitiva, quedando constituida del modo siguiente:

Presidente honorario, D. Camilo Pozzi. Presidente efectivo, D. Pedro María Maso.

Vocales: D. Cayetano Escalona, don Gonzalo Romero, D. Pablo Rincón y don Julián Lopez.

Administrador de los fondos del Montepío, D. Antonio Aleu y Uriach.

Se acordó depositar en un establecimiento de crédito la cantidad con que hoy cuenta la citada Sociedad, y previa la discusión de algunos artículos se suspendió para continuarla hoy á las ocho, que se celebrará la segunda sesión.

— El viernes llegará el Sr. Romero Robledo.

Algunos decían ayer tarde si vendría á proponer alguno de sus amigos para algún puesto de la mesa del Congreso, pues á pesar de lo que en contrario se ha dicho, el gobierno no se ha ocupado todavía en la adjudicación de estos puestos.

— El Sr. Sagasta continúa en cama molesto por un fuerte catarro. Ayer le han visitado muchos exdiputados y algunos exministros del partido liberal.

— Dice *El Día* que por lo que se observa en las conversaciones particulares de políticos de diferentes partidos, va á ser muy difícil que lleguen á convenir una

acción común así las oposiciones monárquicas como las republicanas.

— Entre las noticias de *Ultima hora de El Diario Español*, hallamos la siguiente:

"Los fusionistas se mostraban esta tarde cariacontecidos y mohinos, pues según se ha dicho por un alto empleado de Gobernación, ya no son 37 los senadores afectos al Sr. Sagasta en las últimas elecciones, sino 31."

— El Congreso socialista internacional se reunirá en Bruselas el 18 de Marzo y durará ocho días. En breve se distribuirán las invitaciones á todos los países de Europa, y se cree que de todos acudirán comisionados.

— Dice *La Epoca* que en todos los partidos se observa cierta calma que revela un gran progreso en nuestras costumbres políticas.

— Telegrafían de Valencia á un periódico refiriendo el siguiente hecho, cuya veracidad no está comprobada.

El día 7 fué exhumado para su traslación al osario el cadáver de un canónigo de la catedral, que fué hace años.

Al descubrirse el nicho se vió levantada la tapa del ataúd, y examinado éste se vió que estaban en completo desorden las ropas sacerdotales, la cabeza sujeta por una mano y la boca abierta; todo, en suma, denotaba evidentemente una lucha.

Las personas que lo vieron pensaron guardar secreto, pero éste se ha divulgado.

— El Sr. Montero Ríos manifestó ayer que carecía en absoluto de fundamento lo que algunos periódicos han dicho respecto á su actitud, y que jamás ha pensado en hacer política especial de grupo ni fracción, sino coadyuvar con todas sus fuerzas á la campaña que emprenda el partido liberal.

— La *Gaceta* publica los siguientes decretos de Hacienda:

Nombrando vocal de la junta de clases pasivas, con la categoría de jefe de administración de primera clase, á D. Jovito Riestra.

Idem subdirector primero de la Dirección de Contribuciones indirectas, jefe de administración de segunda clase, á don Rafael Cabezas.

Idem segundo jefe, tenedor de libros de la Contaduría central, á D. Telesforo Sanchez Sierra.

Idem interventor de la Ordenación de pagos del ministerio de Estado, á D. Fernando Gallego.

Idem contador de la junta de clases pasivas á D. Francisco de Beramendi.

Concediendo honores de jefe de administración á D. Estanislao Crespo y á don Vicente Herrera, funcionarios de Hacienda jubilados.

Jubilando á D. José Cavero y Olivares, delegado de Hacienda cesante.

— H. y firmará S. M. la reina el decreto

to correspondiente para que queden fusionadas las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Tarragona á Barcelona y Francia y de Almansa á Valencia y Tarragona.

— En el tren de Galicia llegó anoche á Madrid el Sr. Becerra, de vuelta de su expedición electoral.

— En un artículo de *El Imparcial*, titulado *La Amnistía*, leemos lo siguiente:

"Todo es hablar de ella de algún tiempo á esta parte; los periódicos recogen á diario noticias y aún detalles de las bases en que ha de fundarse, y cada día que pasa gana terreno en la opinión la idea de la amnistía.

De realizarse ésta, el gobierno logra honra para sí é indiscutible provecho para el país.

El movimiento de opinión en favor de la amnistía, y que el gobierno apadrine ésta como uno de sus proyectos, cosas son que no nos sorprenden, por ser grande la oportunidad, visible la conveniencia política y muchas las razones de justicia que auxilian la futura ley."

— Entre los hombres políticos hay gran curiosidad por conocer los nombres que figuran en la lista formada por el presidente del Consejo para la provisión de las senadurías vitalicias vacantes.

Aunque en las altas regiones oficiales se guarda absoluta reserva acerca del particular, personas allegadas al gobierno dan como seguros los nombramientos para dichas plazas de los señores Fabié, Durán y Bas y general Azcárraga, y como probables los de los señores baron de Mora, Longoria, Bayo (D. Adolfo), conde de Velle y marqués viudo de la Merced.

A pesar de lo dicho por algunos periódicos, el Sr. Martos irá á Pau; á lo menos hasta ayer anoche tal era su propósito.

No se marchó el lunes por la enfermedad de su nietecito; pero saldrá de Madrid el 27 ó 28 del actual, no haciéndolo antes porque el 25 tiene una vista de importancia.

— *La Unión Católica* dice así.

"Todavía quedan por ver las elecciones municipales, y para los liberales, que en todas las pasadas han sido vencidos, el único asidero que les queda son las elecciones de Mayo, como si no estuviera ya previsto lo que ha de suceder.

El gobierno ganará las elecciones venideras como ha ganado las pasadas."

### DESÓRDENES EN VALLADOLID

Del corresponsal telegráfico del *Imparcial* tomamos lo siguiente:

"Valladolid 17 (9 noche).— Con motivo de haber sido elegido senador el señor Lopez Gomez, rector de esta Universidad, los estudiantes de la facultad de derecho se propusieron obsequiarle dándole una serenata.

Con este objeto fueron ayer al Gobier-

— 44 —  
tiguados, de toda clase y calidad como no tengan carácter de verdaderos. Vuestros predicadores entusiastas, que se creen demasiado inspirados para examinar si se halla un solo grano de sentido ó sustancia en cuanto dicen; vuestros mártires pronto á derramar su sangre por unas verdades demasiado celestiales para ser entendidas, y vuestros sacerdotes de respeto, únicos vendedores de la ciencia de la salvación imitando así á los teólogos privilegiados en el tráfico de los materiales de que se hacen dioses en las playas de Ava, tendrán sus misterios... ¡Lindas sandeces con que medran esos bribones! negras y enredadas doctrinas, oscurecidas aun mas por el fraude que las enlaza, y recibidas gratuitamente por otros devotes sencillos; porque los taimados aparentan creerlas, haciéndolo únicamente á fin de que aquellos las tengan por verdaderas! Vosotros tambien, magisteres de polvo, tendreis vuestro cielo; si ¡pobrecitos! no os falterá un esplendoroso paraíso; pues mal corresponde á

— 45 —  
su vocación el profeta que no encuentra cielos acomodados al gusto de cada cual: *hourrys* para los mancebos; omnicidencia para los instruidos, y glorias para cada rangoy cada edad. ¡Vanas cosas cuando el cielo de cada cual no es mas que lo que cada cual desea, según le mueven ó la concepción ó la vanidad; puesto que el hombre ó por el alma ó por los sentidos quisiera ser hombre por toda una eternidad! Que lo sea; concédele, Eblis, esta maldición que corona la obra; pero consérvale tal cual es, que no hay infierno peor."  
¡Ay alma mia perdida gritó la trémula Zélica, quien tenia los oídos emponzoñados con lo que iba diciendo Mokanna; á cuya exclamación se asustó éste, no por abatimiento ni temor, que le eran cosas tan desconocidas como las nieves para los moradores de los trópicos, sino porque en aquellas horribonas palabras *mi perdida alma*, oyó cierto sonido articulado con la voz de los condenados en la leyenda inscrita sobre la puerta del infierno; y

— 48 —  
cudriñar los misterios del cielo; el acero primero ha de pasar por el fuego ántes que de él salgan armas propias para los brazos diestros y esforzados. Esta misma noche mi animo es probar por la piedra de la hermosura el corazon de ese jóven guerrero; y todo lo que encierra el harem de bello, florido é ingenioso; todos sus encantos y sus esquisitas gracias y poderosos alicientes se ensayarán para tentación de aquel mancebo. Los azules ojos de la tierna Mirzala, cuyos soñolientos párpados se cubren de nieve como la que se pega á las violetas; las mejillas de Arouya, ardientes como el sol del verano, y sus labios que como el sello de Salomon tienen magia en su contacto; el laud de Zeba, los blancos pies de la bailarina Lilla que se mueven con la rapidez de las aves marinas sobre la superficie de las olas; todas unirán sus hechizos y sus facultades para infundir en el ánimo de mi próselito aquel blando enagenamiento que no dieta del cielo sino un paso; ¡Dulce desolación

— 41 —  
que lanzaba fuego en cada mirada, y para quien cada pensamiento suyo era un arrebato.  
Revestado se hallaba el profeta en su lecho, rodeado de lámparas que derramaban luz sobre los pliegues de su místico velo; no de aquellas que prestan su escaso y frio alumbrado á los que de noche ruegan en la santificada ciudad de Keom, ni en las oscuras bóvedas de la Mecca; porque aquella era tan suave y diáfana que en su reflejo parecía que las amables doncellas del oratorio aumentaban su misma amabilidad. Al rededor de aquél no se veían ni rosarios ni libros de rezo (como todos lo creían); y sí, vasos rebosados de aquel dorado vino de Kachmes y de los encarnados llantos de la vid de Shiraz, de los cuales habian sorbido tantos tragos los solopados labios de Mokanna, que se habria creído que cada gota que los humedecía, tenia como las aguas de la sacra fuente de Zemzem la virtud específica de dar nueva vida al alma. Así entre el beber y discurrir no echó de ver la



no civil á pedir al gobernador el oportuno permiso, que les fué negado por la autoridad mencionada.

Habian corrido rumores de que los estudiantes de medicina se oponian á la proyectada serenata, por tener mayores simpatías por el doctor Letamendi, candidato derrotado en las elecciones senatoriales, que por el señor Lopez Gomez, candidato triunfante.

Temiendo quizá el gobernador que si se daba la serenata ocurriese una colisión entre los estudiantes de ambas facultades, negó el permiso para que se celebrase aquella.

Por consecuencia de esta negativa, los estudiantes de Derecho se irritaron contra la autoridad superior civil de la provincia.

Ya ayer hubo por esta causa algunos síntomas de alboroto escolar; pero la prensa guardó completo silencio respecto á este punto, á fin de dar ejemplo de prudencia á los estudiantes.

Esta mañana, á eso de las diez, casi todos los estudiantes de Derecho fueron al gobierno á fin de pedir nuevamente permiso para dar al rector la proyectada serenata. El permiso les fué negado de nuevo.

Entonces los estudiantes comenzaron á silbar y á dar mueras al gobernador, y llenaron las avenidas del palacio del gobierno civil.

Los agentes de orden público y los jefes de vigilancia presenciaron impasibles la silba.

Uno de estos jefes me dijo que el gobernador habia dado orden para que nadie se metiera con los estudiantes.

Estos pasaron largo rato silbando, y por último se retiraron del gobierno, disolviéndose pacíficamente.

En las primeras horas de la tarde los estudiantes de derecho volvieron á reunirse, y sabiendo que el gobernador habia salido á paseo fueron en su busca.

Le encontraron cuando regresaba del Campo Grande, donde habia estado paseando.

Los estudiantes fueron detras del gobernador por varias calles, hasta llegar á la plaza de las Angustias. Allí el griterío y la silba crecieron de un modo terrible. Los estudiantes rodeaban al gobernador estrepitosamente.

En aquel momento apareció por una de las calles adyacentes una pareja de la Guardia civil á caballo mandada por un cabo. Se dice que esta fuerza habia sido avisada por el gobernador.

Los guardias mandaron desalojar á los estudiantes; pero estos no obedecieron la intimación que se les hacia.

Entonces los guardias desenvainaron los sables y empezaron á cargar á los estudiantes, que en vista de esto comenzaron á huir por las calles inmediatas y se metieron en las tiendas y en los portales.

Esto produjo una gran confusión y un pánico indescriptible.

El café de Calderón y las tiendas de la plaza de las Angustias fueron cerrados inmediatamente.

En la carga contra los estudiantes tomó parte tambien la fuerza de orden público.

De la Guardia civil no ha habido mas que los tres números mencionados; pero se dice que habia retenes en las inmediaciones.

Como es natural, hubo sustos y carretras.

Yo no he visto hacer descargas ni dar sablazos.

Se dice que ha resultado algun herido.

Practicaré todas las diligencias posibles para averiguar si se confirma la noticia, acerca de la cual nada sé de cierto por ahora.

Después de despejada la plaza de las Angustias se retiró la Guardia civil, y el gobernador se fué al palacio del gobierno.

Mas tarde volvieron á la misma plaza algunos grupos de estudiantes, que se dispersaron siguiendo el consejo de algunos profesores que allí estaban presentes.

A la hora en que telegrafio el orden es completo, las tiendas han vuelto á abrirse la normalidad está restablecida.—*Cortés.*

Valladolid 17 (11 noche).—Ampliando lo telegrafiado anteriormente, daré nuevos detalles.

Después de los tres guardias á que me he referido, llegaron á la plaza de las Angustias otras parejas de la Guardia civil, mandadas por un oficial.

Todas estas parejas tomaron parte, además de las fuerzas de orden público, en el ataque contra los estudiantes.

Ha habido algunos contusos, lo cual prueba que se dieron sablazos.

Un caballero que en el momento de la refriega salía del Círculo de Calderón, establecido en la Plaza de las Angustias, recibió un sablazo, y una señora fué atropellada por los grupos que corrían por la calle de Cantarranas.

En todos los círculos de Valladolid se habla mucho de los sucesos ocurridos hoy.

La conducta del gobernador es apreciada de diversas maneras.

Se teme que mañana se repitan hechos análogos.

Los profesores de la Universidad hacen muchos esfuerzos para calmar á los estudiantes.—*Cortés.*

## En la Fonda Suiza

LUNCH

Anteanoche tuvo lugar en el suntuoso comedor del Hotel Suizo, el que el partido liberal-conservador de Córdoba ofrecía á su jefe provincial el Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera.

Al acto concurrieron mas de 150 comensales, ocupando la presidencia de la mesa central el referido Sr. Conde, á su derecha el Sr. Gobernador civil y el Director de esta publicación Sr. Garcia Lovera y á la izquierda el Sr. Quintana y D. Salvador de Castro y Coca, diputado provincial por el distrito de Montoro.

Reinó franca y sentida satisfacción en todos los concurrentes.

Llegado el momento de los brindis, el Sr. Quintana ofreció en elocuentes palabras al Sr. Conde de Torres Cabrera, el testimonio leal y sincero del verdadero aprecio é inquebrantable adhesión á su persona de todos los comensales, dedicando su brindis á dicho señor, al señor Gobernador civil y á SS. MM.

El Sr. Gobernador en correcta improvisación, enalteció las dotes políticas del señor Conde, elogió la unidad y disciplina con que el partido conservador de Córdoba se ha conducido en las pasadas elecciones, "y dedicó su brindis al Excmo. Señor D. Antonio Cánovas del Castillo, eminente estadista que dirige los destinos del partido conservador, al Sr. Ministro de la Gobernación que ha realizado por prime-

ra vez en España, unas elecciones legales; al partido conservador de Córdoba y á su jefe, y al decano de la prensa, dirigiendo á la vez cariñosas frases al Sr. Quintana, primer individuo del partido conservador, á quien tuvo el gusto de conocer á su llegada á esta capital."

Aseguida usó de la palabra nuestro Director Sr. Garcia Lovera, explicando su asistencia al acto, á pesar de su independencia política, por cuya invitación daba las gracias á los organizadores de la fiesta, congratulándose de que acuerdo tan liberal como el que representa el llamamiento á la prensa para actos como el que se celebraba, fuera debido al partido conservador, que daba con ello prueba de la alta consideración que le merece la prensa periódica local; dijo, que en orden á cuestiones políticas, era llegado el momento de sostener una tregua, puesto que, por los partidos monárquicos habíase llegado á un mismo estado de derecho, considerando llegada la ocasión de que los partidos dedicasen todas sus energías á las cuestiones económicas.

Exhortó al partido conservador á que al efectuarse las elecciones municipales, llevase á los Ayuntamientos, sin reparar en filiaciones políticas, hombres de limpia historia, de probado patriotismo, de fundadas iniciativas y de verdadera ilustración, que fuesen el amparo de los intereses materiales y morales de los pueblos.

En apóstrofes, que no calificamos, enalteció la fé católica, y brindó por SS. MM. terminando su brindis con un cortés saludo de felicitación al Sr. Conde de Torres Cabrera extensiva á todos los concurrentes.

El Sr. Tejóny Marin, brinda "por el jefe provincial del partido conservador, de quien dijo que, en punto á patriotismo, á caballerosidad y á desprendimiento, no hay dentro ni fuera del partido quien le aventaje; por el señor Gobernador civil de la provincia, uno de los hombres de más talento político del partido conservador español; por los correligionarios de la capital identificados en lo tocante á aspiraciones y propósitos; por el noble pueblo de Córdoba, donde si no ha tenido la dicha de nacer, porque al hombre no es dado, según dijo, elegir el lugar de su nacimiento, á Córdoba hallase ligado por los más dulces lazos y á Córdoba habrá de consagrar cuanto sea y cuanto pueda.

Concluyó su brindis pidiendo que los dos ramos de flores naturales que adornaban la mesa fueran remitidos á las ilustres señoras del señor Conde de Torres Cabrera y del Gobernador civil, como testimonio sincero de respetuoso homenaje.

Signieron en el uso de la palabra el señor Eraña (D. Miguel) que dedicó su brindis á analizar la situación actual del partido conservador y enaltecer la personalidad del que era objeto de aquel homenaje; el Sr. Jimenez Amigo que pidió se dirigieran telegramas de adhesión á SS. MM. y á los señores Presidentes del Consejo de Ministros y Consejeros de la Gobernación y Fomento, encareciendo á este la realización inmediata de las mejoras que con repetición nos tiene ofrecidas, y muy especialmente la de la completa restauración de nuestra grandiosa y siempre mizquita, con el establecimiento de para-royos que la libren de una lamentable ruina, y del murallón de la Ribera, obra que sobre contribuir mucho al ornato público, recompensará, una vez termi-

nada, el patriótico desprendimiento de los propietarios que en época calamitosa para esta capital, cedieron sus moradas con el objeto de facilitar trabajo á las clases proletarias; dijo que el acto que se verificaba era de tal importancia por las relevantes condiciones de la ilustre persona á quien se dedicaba, y por conmemorar una gran victoria alcanzada en las condiciones más desventajosas, por el partido conservador de esta provincia, que jamás podría borrarse de la memoria de los concurrentes, terminando el señor Jimenez Amigo con un brindis muy entusiasta dedicado á todos sus correligionarios y á las bellas y virtuosas damas cordobesas.

El Sr. Guerrero Estrella brindó por el indiscutible jefe provincial del partido conservador y los señores Vasquez, Navarro y Arana que leyeron composiciones poéticas dedicadas al acto.

Cerró los brindis el Sr. Conde de Torres Cabrera, que hondamente emocionado por el acto que en honor á su persona se estaba realizando, dió las más expresivas gracias á todos, enumerando las muchas dificultades con que el partido conservador habia tenido que sostener constantes luchas en las pasadas elecciones, no obstante los cuales ha sabido obtener señaladísima victoria; expresó su esperanza de que, para la formación de Ayuntamientos y no hubiera que sostener batalla alguna, porque puestos de acuerdo todos los partidos, cada cual concurriría con un contingente de hombres importantes á la administración del procomún, toda vez que, en punto á programas administrativos locales, existía, por fortuna, verdadera unanimidad de pareceres, deseos y opiniones, hasta en las más opuestas escuelas políticas.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos y felicitados, y terminado el acto, previa invitación del Sr. Conde, los comensales pasaron á su casa-palacio, donde el partido le ofrecía una serenata ejecutada por la orquesta que dirige el reputado maestro don Eduardo Lucena, y á la que se correspondió obsequiando á los concurrentes con exquisitos dulces y espumoso Champang.

Esta agradable fiesta terminó cerca de la una de la madrugada.

## Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde señor Gonzalez Aguilar reunióse anteanoche en sesión pública ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, tomando asiento por primera vez en los escaños municipales el Ilmo. señor don Rodolfo del Castillo, concejal electo en Diciembre de 1889. Previa lectura y aprobación del acta de la anterior, dióse cuenta de un oficio del Alcalde presidente señor Rey Gorrindo, encargando al Alcaldía al primer teniente, para atender el restablecimiento de su salud. Despues se dió asimismo lectura de otro oficio del señor Gobernador reclamando la presencia del Alcalde para resolver la crisis obrera; el decreto disponiendo la apertura de listas en que constaran los nombres y oficios de los que reclamaban ocupación y las demás medidas adoptadas desde el primer momento, para atender á aquella necesidad. El Municipio aprobó unánimemente las disposiciones de la Alcaldía. La presidencia añadió que se trataba de prestar auxilio á más de quinientos hom-

bres que carecían de ocupación; que habia visitado al señor Gobernador exponiéndole con detalles la situación de aquellos y la apurada consignación del capítulo respectivo del presupuesto, proponiendo para salvar el conflicto, toda vez que el sostenimiento de aquellos obreros, tendría muy poca duración, elevar una exposición respetuosa al Gobierno de S. M. en réplica de auxilio, cuyo documento podría llevarlo á la mano el señor Gobernador que salia al día siguiente para Madrid. La proposición fué aceptada por unanimidad, acordándose además recomendar dicha exposición á los Diputados de la circunscripción de Córdoba. Dada cuenta de otro oficio del gobierno civil, resolviendo favorablemente, de acuerdo con la comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por don José Gomez del Valle, en réplica de que se revocara un acuerdo del Municipio que negó la autorización solicitada para llevar á efecto la alineación de la calle Huerto del Vidrio, el Ayuntamiento resolvió acatar el talo dictado. Se aprobó la recepción definitiva de los hitos de piedra que han de utilizarse para demarcar el radio de esta población. Asimismo fué autorizado don Manuel Garcia Lovera para modificar la reforma solicitada respecto á la ampliación de un claro de reja por una puerta en la casa de su propiedad situada en la calle de Estrados número 18. Que se lleven á efecto las reparaciones necesarias en la noria del Matadero público y las obras proyectadas en ambos cementerios. Dada lectura de un oficio del visitador de consumos, haciendo relación del humanitario servicio llevado á cabo con el niño Jacinto Bermudez que hace pocos dias cayó al rio de donde lo extrajo con exposición de su vida el empleado de dicho ramo Luis Castro, el Ayuntamiento acordó concederle este empleado una gratificación de veinticinco pesetas; que se anote el servicio prestado en la hoja de sus méritos y por último que se instruya expediente para promover á dicho Luis Castro, á la cruz de Beneficencia. Vista la instancia presentada por don Manuel Cabronero, solicitando se le anticipe el pago de los cincuenta ejemplares de la guia por que se suscribió el Municipio, importante 375 pesetas, el señor Vargas Machuca manifestó que el acuerdo tomado trata solo de que aquella suma se entregue al interesado cuando se reciban los ejemplares. El señor Morado añadió que la situación de la caja municipal era apurada para realizar este anticipo, y que ahora que el Ayuntamiento se ocupaba en pedir auxilio al Gobierno para resolver la crisis obrera, resultaría anómalo el pago adelantado de dicha suma. En virtud de estas manifestaciones se acordó denegar la petición. Aprobáronse las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de hacienda en su última reunión. A propuesta de la presidencia se acordó consignar en el presupuesto de este año el importe de las corporación al tener noticia del fallecimiento de la señora doña Magdalena Ruiz-Cabal madre del teniente de Alcalde don Joaquin Velasco y que una comisión compuesta de los señores Cáceres, Herrero y Barrios, fuera la encargada de hacer traslado de este acuerdo al señor Velasco. A propuesta del señor Vargas Machuca se acordó averiguar quién ha ordenado la tala de la arboleda plantada en el arroyo de la barbacana, en la huerta del Rey, teniendo en cuenta la denuncia hecha. Tambien se resolvió enagenar en

llegada de Zelica, sino que con risotadas infernales como las que demostraron los labios de Eblis cuando oyó el padre de los hombres, iba diciendo: "sí, vil raza, creada para diversión del infierno; criaturas de un soplo harto indignas de la tierra para aspirar á afinidad alguna con el cielo: imágenes de Dios!.... en efecto, del dios que adoraban los indios.... el dios-mico raza de barro orgullosa, á quien Lucifer reusó doblar la rodilla so pena de perder la luz del cielo (asi lo cuentan las viejas,) tuvo razon en negarse: sí, pronto abollaré yo la cerviz de este linaje, libre de temores y obstáculos, y alentado por el odio, sabré vengar mi ofensa, satisfaciendo de esta suerte la radicada venganza que tantotiempo ha alimentado contra el nombre humano; bien pronto á la cabeza de millares de usos furiosos me abriré camino por el universo, señalando mis pasos con negra alocución; en el débil hablaré mis armas, en el maldecido mi presa. Y vosotros sabios y entendidos, que á tientas cami-

misimos soles sin sus cometas dejarían luego de brillar: así pues te traigo yo aquella luz subministrada desde la misma fuente de su brillantez. Ya ves esta copa... en que no hay jugo terrenal, sino las puras aguas de la esfera superior que allí manan, y se tiñen entre rubies y topacios con el lustre de las joyas. De noche vienen mis genios á llenar estas urnas: pues vamos, bebe... que en cada gota arde la esencia de la vida: bebe, que dará fuego á tu alma y luz á tus ojos. No te detengas, vamos... que esta noche necesitaré todas tus gracias y sonrisas. Hay un jóven... ¿Te asustas? ¿le habrás visto pues?... ¿No tenía una presencia muy notable? Tales son los mancebos divinos que te obsequiarán en los jardines eternos; mas yo temo que sus pensamientos sean demasiado austeros para el amor, dejándose gobernar con exceso por aquel frio enemigo de la felicidad que el mundo llama virtud. A este es preciso vencerle... No te apartes... no ¡hermosa!... ¡sabial!... No te toca á ti es-

bien que fué cosa nueva en la boca de aquella desventurada, no dejó de conmover á quien hasta entonces nada habia conmovido ni espantado. "¿Ay de mí! hemos profetisa, le dijo el impostor con estudiado ardor; tú cuya sonrisa tiene mas inspiraciones en sus roseados rayos que la esperanza del entusiasta, que los sueños del profeta; tú, luz de la fé, que enlazas tan estrechamente el cielo religioso con el del amor que el hombre no sabe por cual suspira mas, si es el cielo que predicas ó el cielo que posees; ¿que sería de mí sin tí? Sin tí que insípido me sería el poder, y qué triste la victoria! En fin, sin tus conchas mi bandera, aun cuando la llevasen los ángeles, no sería sino semi divina. Pero ¿porqué tanta tristeza ahora? Estos ojos que anoche lanzaron tanto brillo ¿cómo es que ya se ha despedido su gloria? Vamos, querida sacerdotisa, será que la fatiga de hoy los habrá condensado de manera que necesiten á quien los vuelva á encender; porquelo-

nais á la tenue y opaca luz de los siglos pasados, á manera de aquellos ladrones supersticiosos que creen que es la mejor luz para guiar sus pasos nocturnos la que se hace del tuetano de un muerto, tendreis honores y riquezas; sí, graves mentecatos, yo conozco la nada de vuestro saber, sin ignorar la eficacia de una erudición que llegando hasta la estrellada esfera se deja ofuscar en la mundana por una dorada varita, por una blanca, por un... ¡Cómo me reiré cuando aclamado á son de trompeta por esos doctos esclavos, los mas viles de toda la turba, sepa y oiga en sus mentidas palabras y cánticos falaces, que sus venales talentos están subordinados á la tenue punta de un cetro! Vosotros también, creyentes de credos increíbles, cuya fé endiosa á los monstruos que engendra: vosotros que vais amontonando disparates unos encima de otros, y que mas audaces que el mismo Nimrod, creis elevaros al cielo con semejante escalera; ya tendreis milagros, sí, milagros vistos, oídos, ates-



pública licitación las puertas de la de Almodóvar. El señor María dió detallada cuenta del resultado de la tela hecha en la arboleda de la ronda, la cantidad remitida al Asilo, la enagenada ya y las existencias, aprobándose por unanimidad la conducta del director del establecimiento que, siguiendo la práctica de años anteriores dispuso la venta de la leña y madera producto de aquellas operaciones.

**—Instituto viajero.** Como teníamos anunciado, en el espreso de ayer llegó a esta capital el ilustre hombre público Excmo. señor don Eugenio Montero Ríos, que se hospeda en casa de nuestro distinguido amigo el señor don Antonio Barroso y Castillo.

**—El vigía.** Hay en Córdoba una calle —con "Siete perfumarias,"— que están dañando el estómago de la urbana policía.

**—Diputación provincial.** Ha acordado ésta amortizar las plazas de aquellos funcionarios que hayan abandonado sus cargos, y atender en el presupuesto próximo a la plantilla de personal propuesta el bienio anterior por el diputado señor don Ramón de Porras, y que las carreteras provinciales pasen al cuerpo de ingenieros de caminos.

**—Recaudación.** —Hé aquí la obtenida en los fillos de esta capital el día 18 del corriente. —Central, 189 pesetas. —Puente, 151 y 57 céntimos. —Pratorio, 595'83. —San Sebastián, 338 y 72. —Victoria, 649'82. —Matadero, 1086 y 30. —De las 3010 pesetas y 70 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1412 y 89. —A la provincia y Municipio, 1412 y 87. —Adicionadas, 184'94.

**—Descubiertos.** —Según circular del 17 del señor Gobernador civil, se intervendrán los fondos municipales de los Ayuntamientos que para fin de este mes no hayan abonado sus descubiertos a la Caja provincial, sin perjuicio de la responsabilidad de los alcaldes y concejales respectivos.

**—No se cumplió.** —Un pronóstico del célebre N. Charlesom, anunció para esta semana un período lluvioso, que hubiera sido perfectamente recibido por los labradores, y que ha quedado sin efecto. ¡Qué verdad es aquello del mentir de las estrellas...!

**—Mirando a su balcón.** —Allí estás, pero no mira; ¿por qué bajarás los ojos, —y las tintas de la rosa —cubren su hechicero rostro? —Eso será que me ama; —me adora, yo lo conozco, y sus manos temblorosas —no siguen en el adorno —de la labor, que es pretexto —para ocultar sus sonrojos. —¿Qué le diré? ¿me decido? —¿por qué he de ser yo tan corte? —A la verdad considero —no soy del todo mal mozo, —y aunque no tenga fortuna, —tengo mi trabajo honroso, —y... ¡santo Dios! es su madre; —¿si me habrá visto? me escondo.... —Ya se fué, gracias a Dios; —ella está allí, ¡qué gozo! —lo malo que no distingo; —soy tan miope... ¡demonio! —me parece que me llama —con el pañuelo, ¡qué asombro! —nada, que persiste en ello: —á declararme me apronto. —Señorita: usted dispensa, —pero sepa que la adoro, —que usted es mi dicha, mi cielo... —Caballero, ¿está usted loco? —yo soy la criada Antonia, —y además tengo mi esposo; —reparo los calcetines, —y... nada más... —¿Cuánto oprobio! —por culpa de la miopía —he hecho el gran papel... de oso: —ya no miro a su balcón —como no tengo cien ojos.

**—Gobernador militar.** —El de Córdoba señor Sanchez Mira se encontraba anteayer en Sevilla.

**—Movimiento de fondos.** —El ocurrido anteayer en la caja provincial, según la nota pasada por la Contaduría de la Excm. Diputación, fué el siguiente. Ingresado por el Ayuntamiento de Montoro, por el ejercicio corriente, 25236 pesetas y 25 céntimos, y por el de Villanueva del Duque 576'30. Pagos. —Al personal 4582'48; para material 591'82; por suministros de Beneficencia 4043'41, y en papel amortizado 12772'45. Existencia para ayer 5382'24.

**—Obligaciones.** —Para las de primera enseñanza debe consignar el Ayuntamiento de Córdoba en el presupuesto próximo 83.918 pesetas y 75 céntimos.

**—Junta general.** —La directiva del Ateneo de esta capital, en reunión celebrada el miércoles, ha acordado se celebre junta general de la sociedad, á las dos de la tarde del próximo lunes veintitres del corriente, en el local que ocupa la sociedad "Círculo de la Amistad," para tratar de asuntos del mayor interés.

**—Su basta.** —El día 2 de Marzo se subasta en el juzgado de Posadas la casa número 12 calle Quintanilla, de aquella población, por el tipo de rebaza que es de 3862 pesetas.

**—Efemérides.** —Hoy. —1437. —Asesinato de J. C. bo I, rey de Escocia. —1696. Fallecimiento de doña María de Austria. 1790. Fallecimiento de José II, emperador de Austria. —1813. Batalla de Salta en la república Argentina.

**—Un joven ahorcado.** Ayer á la una de la tarde apareció en la torre de un almacén de comestibles, situado en el Campús de San Agustín, el cadáver del dependiente del mismo Ildfonso Castillo y Gil, de 14 á 15 años de edad, natural de Piuilla del Omo (Sori) partido judicial de Medina del Campo. Parece que este infortunado joven era muy aficionado á los ejercicios gimnásticos, y que al acudir ayer á hacer algunas operaciones en la torre de la casa, apercibióse de que había pendientes de la armadura unos cordales en forma de columpio; que se colgó de ellos y practicó algunos ejercicios con tan mala suerte, que el infeliz cayó de la cuerda desplomado y con rozaduras en el cuello produciéndose la muerte por asfixia. El juzgado se constituyó en la casa referida, en donde practicó las primeras diligencias, disponiendo la traslación del cadáver al cementerio del distrito. El dueño del almacén, don Ildfonso Laguna, se encontraba ayer ausente.

**—Propuesta.** —Según vemos en la prensa madrileña, en la última combinación de cargos militares ha sido propuesto para el ascenso á general de brigada el señor Sanchez Campomanes, coronel del regimiento Caballería de Villarrobledo, que guarnece esta plaza.

**—Arriba.** Según parece, ha subido dos céntimos en kilo el precio del pan en algunos hornos de esta capital.

**—Acuerdo.** —El martes declaró la Excm. Diputación provincial caducadas las pensiones que para estudios de pintura disfrutaban don Tomás Muñoz Lucena, don Agustín del Pino Gil y don Francisco Alcántara Jurado, y denegó la subvención que para publicar la Guía de Córdoba y su provincia había solicitado don Manuel Cabronero.

**—Reglas.** —En la Gaceta del lunes se han publicado por el ministerio de la Guerra varias acerca del reclutamiento y forma en que ha de hacerse.

**—Funerales.** —Anteayer tuvieron lugar en la iglesia de San Pedro por el alma del señor don Alvaro García Pretel y Tojas. Rogamos á Dios por su alma, y nos asociamos al justificado dolor de su señor padre don Julio, ayudante de Obras públicas.

**—Aquí hace falta.** —Escriben de algunos puntos de la provincia de Málaga diciendo que hallóvido de manera abundante, y que los campos presentan un aspecto magnífico, haciendo presagiar una buena cosecha. Q. isiéramos poder decir aquí lo mismo, pero las aguas están un tanto reacias y las sementeras prosperan poco.

**—Pasivos.** —Vá á revisar la Diputación provincial las jubilaciones, orfandades y viudedades, para que se atemperen á lo prevenido para los empleados civiles en la ley de presupuestos, y sean suprimidas las que no llenen los fines para que se otorgaron.

**—Con tiempo.** —Parece que en algunos puntos de esta provincia han dado ya comienzo los trabajos para las elecciones municipales que han de tener lugar en el mes de Mayo próximo. Sabemos que existe un adagio que dice "que al que madruga Dios le ayuda," pero también recordamos otro que indica que "no por mucho madrugar amanece mas temprano."

**—Peligro.** —Se dice que lo ofrece el resto de una cornisa, que se hundió en parte hace días en la calle de Pedregosa. Suponemos no ofrecerá el peligro que se teme, cuando nada se ha hecho para evitarlo.

**—Para una cena.** —Ocho gallinas y dos gallos le hurtaron en la madrugada del diez y siete al guarda del paso á nivel de la línea férrea en Alcolea. La tierra se habrá tragado aquellas aves, toda vez que las diligencias practicadas por la guardia civil no han ofrecido resultado satisfactorio.

**—Sucesos locales.** —Partes de la guardia municipal facilitadas ayer. —Auxilio prestado á una pobre mujer, vecina de la calle Costanillas, que se encontraba gravemente enferma, siendo conducida por dos mozos de cordal al hospital de Agudos. —El número 26 dice que una vecina de la calle Molinos, que debe ser del antiguo barrio del Matadero, carece de pozo negro en su casa y convierte en retrete la vía pública: esto será cómodo, pero muy poco aseado. —Y por último, un incendio ocurrido en una casa de la calle Mayor de San Lorenzo, en donde ardió un colgadizo y una cocina pequeña.

**—Vocantes.** —Una hay en el escalón de Maestros de esta provincia con gra-

tificación de 125 pesetas. Se proveerá por méritos, y durante treinta días se admiten solicitudes en la Secretaría de la Junta provincial de instrucción pública.

**—Licenciamiento.** —Con motivo del de la fuerza que escude á la reglamentaria se ha dispuesto que los coroneles y primeros jefes de los regimientos activos cubran las vacantes de escribientes y ordenanzas que resulten.

**—Sección minera.** —Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "La República," situada en la Solana de la Barrera, término de Fuente Obajuna.

**—Pensamiento.** —Si el hombre se estudiara bien, desaparecería la soberbia del mundo.

**—Cantar.** —Es pedirte consecuencia —peces pedirle á los bosques, —y pedir peras al olmo —y á los maras ruseñores.

**—Desgraciado suceso.** —El día diez y seis del actual ocurrió en la villa de Pozoblanco un sensible accidente. Dice así la comunicación recibida: "En la mañana del día de ayer (diez y seis) al ir conduciendo un carro cargado de estiércol el vecino de Añora Antonio Sanchez Lopez, hubo de subirse al mismo un niño de seis años, hijo de Juan Bajarano Rodríguez, de dicha ciudad, haciéndolo con tan mala suerte, que fué despedido del carro y sin poderlo evitar le pasó una de las ruedas por el cráneo quedando muerto en el acto."

**—Penales.** —Por la Dirección general de establecimientos penales, ha sido nombrado vigilante segundo interino, con funciones de jefe de la cárcel de Montilla, don Manuel Moreno Serón, cesante de dicho cargo y electo subjefe de la cárcel de Linares, en sustitución de don Casimiro Sanz Peña, que ha sido destinado á la primera de dichas poblaciones.

**—Presupuesto.** —Hasta el primero de Marzo se halla á la vista el adicional de Villa del Río.

**—Requisitorias.** —Se han puesto por el juzgado de Posadas para la busca de varias ropas y efectos robados hace pocas noches en un caserío de don Rafael Lopez, de aquel término.

**—Escenas rurales.** —Dos yeguas, dos mulas y un potro fueron robados una de estas noches en la hacienda "Corraliza," término de Montoro.

**—Contienda.** —Según comunican el diez y siete de Villafraña, en una cuestión suscitada entre dos individuos, vecinos de dicha población, uno resultó herido á consecuencia de disparo de arma de fuego, y el otro con varias contusiones en la cabeza, originadas con un palo. La autoridad tiene noticia del sangriento suceso.

**—Extracto.** —El jueves publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Posadas el mes de Enero último.

**—Junta.** —La de instrucción pública ha informado favorablemente el proyecto de supresión de la escuela incompleta de Cruz de Algaida.

**—Cronista.** —El ilustrado escritor malagueño señor don Narciso Diaz de Escobar ha sido nombrado cronista de la Diputación de aquella provincia.

**—Cartas.** —Según las de Buenos Aires, ya se habrán embarcado allí muchas familias que regresan á España con grandes desengaños por haberla abandonado.

**—Campos andaluces.** —Dejan estos bastante que desear, y es raro ver desde Despeñaperros hasta Sevilla tierra alguna de labor esmaltada del verde que es natural ya en la presente época.

**—Pues venga.** —Parece que un profesor de Berlín ha descubierto una nueva sustancia anti-cólerica, de mejores resultados que la linfa Koch.

**—Montoro.** —Febrero 16. —"Anoche tuvimos el gusto de asistir á la conferencia política dada por el Excmo. señor don Antonio Garijo Lara, diputado á Cortes por esta circunscripción. Al presentarse en el estrado el señor Garijo, la inmensa multitud lo saludó con nutridos aplausos y vítores, correspondiendo dicho señor con la finura que le caracteriza. Hizo uso de la palabra el señor Garijo, y aunque muy sucintamente, diré á V. los puntos de que trató. Principió manifestando lo lleno de complacencia que estaba al encontrarse entre sus paisanos, y que sentía no hubiera taquígrafos, para que sus palabras quedaran grabadas, toda vez que salían de un corazón agradecido, al ver que por cuarta vez lo nombraban su representante en el parlamento; que omitía galanas frases y formas retóricas, puesto que al dirigirse á sus paisanos parecía hacerlo en familia, siendo él de Montoro y pensando siempre en Montoro. Con estilo elegante trató las reformas establecidas por el partido liberal durante su última

etapa; manifestó en brillantes periodos las excelencias de las libertades conquistadas, deteniéndose especialmente en el establecimiento del jurado y del sufragio universal. Dijo que el advenimiento del partido conservador todas las reformas liberales estaban hechas, y como la misión de este partido es conservarlas, seguirían así en el poder turnando, á diferencia del partido republicano que le separan principios y procedimientos especiales. Habló de su consecuencia política, siempre dentro del partido liberal y siempre á las órdenes del indiscutible jefe señor Sagasta. Manifestó la cultura de Montoro, pueblo que siempre se ha distinguido por sus aficiones al partido liberal, haciendo la historia del partido progresista. Pasó á ocuparse de las recientes elecciones, lamentando las pequeñas diferencias, opinando desapareciera esa pequeña oposición, creada, tal vez por falta de explicaciones, celebrando la conducta del partido republicano, que sin embargo de ver la resultante de sus ideales, solamente habian votado su candidato. Explicó la lucha de dos candidatos en el partido, encareciendo la unión de Montoro, votando á sus paisanos, que el uno por su trabajo é ilustración, siendo aún muy joven pagaba la primera cuota como abogado en Madrid, y hoy es Consejero de la Corona, y él, que de juzgado en juzgado ha llegado á ejercer sus facultades de Magistrado del Supremo. Al ocuparse de las diferencias en Montoro, manifestó no estar satisfecho del fundamento de esta oposición; refirió lo absurdo que es dividirse un pueblo; dijo los puestos brindados á la oposición, la participación ofrecida en el Municipio, no presentándose á tomar posesión, y acentuó mucho que por ese derrotero se alcanza el suicidio del pueblo: con gran conocimiento explicó lo que es el caciquismo, manifestando que no los hay en Montoro, porque si cacique es el jefe de un partido, los primeros caciques de España serian Sagasta y Cánovas del Castillo. Aconsejó la unión de todos los hijos de Montoro, para que este pueblo, que dá á la provincia el ejemplo de ser un modelo en su administración municipal, lo sea también en su sentimiento político, terminando el señor Garijo con elocuentes y sentidas frases de ofrecimiento á sus paisanos, interrumpiéndole una grande y prolongada salva de aplausos." —Corresponsal.

**—En la calle.** —Caballero: una limosna para comprar pan. Tome usted para comprar un pan y bébaselo usted á mi salud.

**Regaliz Pectoral L.B.**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Deseñe en la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: Z. Z. Z. Z. Z.

**Boletín religioso.**

**—SANTO DE HOY.** —San Leon, obispo y mártir. —Mañana, San Félix, obispo y confesor.

**—JUBILEO CIRULAR.** —Hoy, en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor, por la ilustrísima señora doña Ana G. Vallarino, viuda de Sotro, en sufragio de sus difuntos.

**—En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones. En la de Santiago se cantará el Miserere los Miércoles y Viernes.**

**—En la de San Francisco habrá sermón á cargo del señor don Rafael Cubero y Diaz.**

**—En la de San Pedro, los viernes y domingos con sermón y cánticos. Al amanecer de los mismos días se celebrará una Misa rezada, con espiciación de las sagradas rúbricas, y los viernes despues de los ejercicios se hará la vía sacra.**

**—En la auxiliar de la Magdalena los jueves y domingos con cánticos y sermón, y los viernes despues de los ejercicios habrá vía sacra.**

**—En la de San Juan, Trinidad, los viernes se hará el Via-Crucis.**

**—Tercer día de solemne quinario al Santo Cristo de Gracia, en la Iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María, á las seis de la tarde. Se rezará el Santo Rosario, ejercicio propio con cinco Padres Nuestros cantados, un motete, sermón á cargo de uno de los RR. PP. de la Comunidad, Gozos del Santo Cristo y Miserere.**

**—Segundo día de quinario al Santo Cristo de las Animas en la Iglesia auxiliar del Espíritu Santo, costeado por la Hermandad y fieles de la misma, despues**

de las oraciones: predicará el señor don Manuel Cuesta y Martinez.

**—Segundo día de quinario á la Pasión y sagradas llagas de nuestro adorable Redentor en el altar del Punto de la Santa Iglesia Catedral: á las siete y media de la mañana se ofrecerá el santo sacrificio de la Misa y á continuación se leerá el quinario: predicará el señor don Manuel Garcia.**

**—Segundo día de solemne quinario á Ntra. Sra. de los Dolores, en la Iglesia de su advocación, dando principio á las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. D. Manuel Garcia Gonzalez.**

**—Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar en la Iglesia del convento de Religiosas de Corpus Christi, una solemne función al Patriarca San José, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz. Por la tarde, á las cuatro, se manifestará su Divina Magestad y á continuación se practicarán los ejercicios propios del mes dedicado á San José.**

**—El Domingo 22 tendrán las Madres Cristianas la comunión general á las ocho y media y los ejercicios de la tarde á las tres y media.**

Todos los días al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario en la real iglesia de San Hipólito, al que sigue la lectura, terminando con el devoto ejercicio del Via Crucis durante la cuaresma.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

LA SEÑORA

Doña María de la Paz Milla y Urbano DE ORTIZ

Falleció el 12 de los corrientes.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 21, en la Parroquia de San Juan (Trinidad), por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Su desconsolado viudo, hijos, padres, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor, lo que le agradecerán eternamente.

Décimo quinto aniversario.

EL SEÑOR

Don Juan José Barrios y Carrasco falleció el día 22 de Febrero de 1876.

R. I. P.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa, en la iglesia del convento de Santa Ana, el domingo próximo 22 del corriente, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Primer aniversario.

EL SEÑOR

Don Fernando Castañon y Llanos falleció el 21 de Febrero de 1890.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 21 del corriente en la Parroquia de San Miguel, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su hija y demás parientes del finado ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba."

Telegramas de la Agencia Fabra

Madrid 19,4 (15 t.)

En el consejo de ministros verificado hoy, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, quedaron firmados los nombramientos de los senadores vitalicios que se encontraban vacantes.

Tambien se firmaron los nombramientos para los obispados de Teruel y Cuenca, y el decreto referente á expropiaciones marítimas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



L. UNIÓN
Compañía Francesa de Seguros
CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar
72 millones 646 mil
Capital social. 10.000.000
Reservas. 5.845.000
Primas en Cartera. 56.801.000
61 años de existencia.
Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por sus siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, ayudantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los
Emplastos perforados del Doctor Winter,
en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuritis, Dolor de Garganta, Cefalalgia, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Tos, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

ATENCION
No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del
Doctor Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.
Depósito en Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

EMULSION DE SCOTT
de ACEITE PURO DE HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
para los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Úlcera, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisma, la Escrófulosa y la Tuberculosis.

MORRHUOL
de CHAPOTEAU
Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao
El Morrhual contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.
Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhual es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea dolencia que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las niñas.
En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los espasmos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrófulosos, el Morrhual modifica rápidamente el estado de los enfermos.
PARIS: 8, Rue Vivienne, 8
y en las principales Farmacias

CHOCOLATES
RR. PADRES BENEDICTINOS
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los concentrados de su más completo agrado.
Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y a la ración.
Evítense las numerosas falsificaciones eligiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

ACEITE PURO
de HIGADO de BACALAO
Preparado por LANMAN y KEAP.
Este es infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL Pecho y LOS PULMONES
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER,
alzado cuasaciones correspondientes al estado de cada uno de los enfermos.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronero, señores Cruz hermanos (Fábrica de Cristal), don Egenio Vazquez y Leocadio del Campo.
Desde el día se arrienda la casa principal de nueva construcción calle de Pompeyo, núm. 3. Informarán del precio y condiciones en la Librería del DIARIO.
Desde San Juan se arrienda el departamento bajo principal de la casa calle de Santa María de Gracia número 111. Para verla, desde las diez de la mañana en adelante. En la misma darán razón. s15-3
Liquidación de naranjos, en Córdoba, en el antiguo establecimiento de don Juan León, situado en el Gran Capitán número 13.
Puestos en el suelo: agrios, de 4 á 6 varas, muñequeros, 10 rs.; agrios, de 2 á tres varas, dos pulgadas, 5 rs.; chinós, de 3 á 4 varas, muñequeros, 12 rs. También hay de toda clase de ácidos conocida, de diferentes gruesos y alturas, que se darán á precios convencionales, según su altura y cantidad, siendo la saca por cuenta del comprador.
—En macetones: quinientos naranjos chino en macetones, de una á cuatro varas de altura y de toda clase de ácidos conocida; precio, desde 15 á 40 reales uno, según su grueso, clase y altura; siendo por partidas que pasen de ciento se hará alguna rebaja. Para mas pormenores, dirigirse al dueño del establecimiento. s15-2
Se venden canario, machos y hembras, Compañía 4, darán razón. 4-2
Desde San Juan se arrienda la casa núm. 8 duplicado calle de la Encarnación. Todos los días puede verse, de 3 á 5 de la tarde, y se trata en la plazuela de San Felipe núm. 1. s4-2
Arriéndose desde San Juan la caseta número 4, en los Tejares, y desde San Miguel el cortijo de Lobatón, á legua y media de esta ciudad. San Pablo 35, se trata. s4-2
Se hace almoneda de varios muebles y efectos, así como de una montaña á la Royal y cabudada. Remirez Casas-Deza número 12 se pueden ver y tratar. s8-2
Arriéndose desde San Juan la casa número 6 calle Fernando Colón, en la inmediata núm. 4 dan razón. s4-2
En el despacho de carnes y semillas de Manuel Gonzalez, Poyo 50 y mercado de Sanchez Peña número 52, se expenden carnes de cerdo y vaca á precios arreglados, como también embutidos de todas clases. s4-3
Se arrienda desde San Juan la casa número 3 calle de Pílero. En la misma darán razón. s4-3
Desde el día se arriendan las dos pequeñas casas calle de San Fernando números 111 y 113, frente al Portillo. Darán razón en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34.
Arriéndose desde el día ó desde San Juan la casa calle de las Cabezas número 2, con muchas y cómodas habitaciones y agua de pié: puede recogerse la llave en el número 2 duplicado, que vive su dueño. También se arrienda la casa número 16 calle del Claustro: se recoge la llave en la calle Agustín Moreno 140. s15-3

Alquitran Guyot
LICOR CONCENTRADO
se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris contra Constipados, Bronquitis, Asemas, Catarros de los Brónquios y de la Vejiga, Afeciones de la Piel, Picazonas.
El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las enfermedades del estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.
«Esta preparación será muy pronto, así á lo esfero, universalmente adoptada.»
El profesor Bazin, Médico del Hospital San Luis.
En la rue Jacob, 19, Paris, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, Casa L. FRERE, A. CHAMPELNY et Co, succrs.
Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Duplé ps; — al por menor, en Córdoba: MANUEL MARIN, farmacéutico.

PAPEL WILNS
Soberano remedio para rápida curación de las Afeciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.
Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 81, Rue de Seine.

Graneros.—Desde el día se arriendan cuatro graneros de gran cabida en la casa número 3, Campo de la Merced. Para tratar, en la misma. s8-8
Desde San Miguel se arrienda la huerta Santa Maria de los Llanos, lindera al Marrubial. Para tratar, en la calleja Pedro Jimenez número 15, de la plazuela de la Concha (parroquia de la Catedral). s6-8

PUERTAS DE ACERO ONDULADO
para toda clase de establecimientos
Los señores propietarios y maestros de obras pueden solicitar datos y pedidos de dichas puertas privilegiadas, al Director propietario de la Fundación de hierro y bronce LA MERCED, señor Caro, así como para toda clase de maquinaria.
TELÉFONOS 173 y 218

FENIX FIRE OFFICE
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN EL AÑO 1782.
Dirección en España: Alameda número 1, Málaga.
Fondo de reservas. Pesetas 27.250.000
Primas á cobrar. 24.500.000
Importan los siniestros pagados desde su fundación (en 1782) 405.000.000
Esta antigua y acreditada Compañía, que cuenta 109 años de existencia, se halla legalmente autorizada para trabajar en España, y consigna en sus pólizas las dos condiciones que siguen:
1.ª Aunque el seguro se haga por varios años, la Compañía y el asegurado quedan en libertad de rescindirle al vencimiento de cada anualidad.
2.ª En caso de litigio entre la Compañía y el asegurado, aquella se somete á los Tribunales de justicia de Córdoba
Los siniestros se arreglan con prontitud y liberalidad por los representantes de la Compañía, sin intervención de Inspectores.
Subdirector de la provincia de Córdoba, don Emiliano Santaló, José Rey número 21.



Pectoral de Cereza del Dr. Ayer
TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del
Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,
cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz
Remedio para la Tos
en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinamente que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso, y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molestia tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.
Pectoral de Cereza del Dr. Ayer
PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Deposítoren Córdoba: don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

Arriéndose desde San Juan próximo una bonita casa, muy bien acondicionada, en la calle de Bataneros núm. 4, moderno. Trátase, Fernando Colón núm. 1. s8-3
Desde el día se arrienda la casa calle Muñoz núm. 21: para verla y tratar de su precio y condiciones, dirigirse á la calle Espartería número 23. s4-3
En la calle del Rey Almanzor número 58 se arriendan dos bonitos departamentos altos, acristalados, de nueva construcción y vistas á la calle. En dicha casa se venden los efectos siguientes: una guitarra, zafra, arcones, camas de aceo, catres, belones, baulles, enseres de taberna, medidas de ambos sistemas y otros varios efectos. s4-3
ULTIMA NOVEDAD.
Devocionarios, Regente y P. incesa.
En la librería y papelería de J. José Serrano, calle de Letrados núm. 6, se ha recibido un gran surtido de libros útiles y elegantísimos devocionarios, así como Eucologios, Semanarios Santos, Visitas al Santísimo, Mes de San José, Devocionarios para niños y otras muchas clases, á precios sumamente económicos. Libros y material de escuelas de todas clases, á precios señalados por las casas editoriales de donde se pceden. Papel y sobres de todas clases, libros rayados, prensas y copinadores de cartas y demás efectos de escritorio. Suscripciones á "La Moda Elegante," "La Ilustración Española," "La Bordadora," "La Camisera universal," y "El Heraldo del Magisterio," 6, Letrados, 6.
Desde San Juan en adelante se arriendan las casas núm. 54 de la calleja Mancera, en la calle Gutiérrez de los Rios, tiene seis habitaciones y galería, todas con cielos rasos, dos patios, dos cocinas, pozo y pila, despensas, chinos y una magnífica azotea; la renta será arreglada, toda vez que sea para una sola familia; para tratar, Letrados 15, y la del núm. 169, calle Mayor de San Lorenzo; tiene patio, pozo, pila y tres habitaciones. s4-3
Bodegas para almacenar aceite.—En el Campo de la Merced, frente á la torre de la Malmuerta, se arriendan desde el día tres bodegas con cabida de 500, 1000 y 1700 arrobas de aceite cada una. Se pueden arrendar todas ó alguna de ellas. Hinojares 6 se trata. s6-2
Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 4 calle Ambrosio de Morales, con muchas y espaciosas habitaciones y agua de pié, Trátase en la calle Garcia Lovera núm. 7. s8-2
Se subarrienda desde San Juan próximo la casa principal calle Ho no de San Juan, núm. 4, con espaciosas habitaciones, torre cubierta, caballeroza y cochera. s4-3
A los licenciados del ejército de Ultramar. Se compran á buen precio ab narés de Cuba y créditos de los fallecidos. Cardenal Gonzalez núm. 53. s4-3
Véndense haces de cañas del año anterior, de 25 y 50, á dos reales cada uno, en a huerta del Moreal, pago de la Fuensanta. s6-1

Jarabe de quina ferruginosa
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reorador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro, es decir, de dos medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea Liadmirables resultados en la clorosis ó opilación, en as escrófulas, en las liadilidad prod uida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas, nostoman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin inasputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes proadores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más biatisfactorios resultados de su empleo.
Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Parais; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

ASMA y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ESPIC, 2 fr. la Caja.
Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias
Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.
Bastar esta firma sobre cada cigarrillo.
Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

NUEVA FABRICA DE SOMBREROS
DE
ANTONIO FELIZ
Confeccionados á la última moda.—Calidades superiores.
AYUNTAMIENTO 18
Verdaderas ventajas para el público en sus precios.—Remesas directas de las mejor fábricas del Reino y Extranje as.
Este establecimiento se ha estado en Sevilla por espacio de 16 años, en la calle Gell gos número 26.
No hay competencia posible; si es ó no verdad, visitarlo antes de comprar, y se convencerán. Rebaja á los compradores al por mayor.
AYUNTAMIENTO 18.